

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 28 de marzo de 2008.
- e) Hora: 11:30.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 20 de febrero de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008 por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como los propietarios afectados por la obra de urbanización de la rotonda en la carretera de Almendralejo-Fuente del Maestre, p.k. 1,36. (2008080608)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de abril de 2007, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de Rotonda en Ctra. Almendralejo-Fuente del Maestre, p.k 1,36.

Dicho acuerdo se ha sometido a información pública mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 27 de octubre de 2007.

Como anejo al Proyecto se incluye Relación de propietarios y bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución de las obras incluidas en el mismo:

FINCA	PARCELA	NOMBRE/DIRECCION PROPIETARIO	TERRENO	
			SUELO	M ² EXPROPIADOS
1	Parcela 250 Polígono 31	JUANA GARCIA CAMPOS Y OTROS C/ A. Rugez. Moñino 69. Almendralejo	SUELO RUSTICO Viña secano	27,75
2	Parcela 251 Polígono 31	ANTONIO GARCIA MORENO C/ Becerro 38-A	SUELO RUSTICO Viña secano	205,30



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso se indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito en el plazo de 15 días, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la Oficina Técnica del Ayuntamiento sita en C/ Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, a 1 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

• • •

ANUNCIO de 29 de enero de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Paredes Guillén. (2008080611)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de enero de 2008, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Paredes Guillén de Almendralejo, redactado por el Sr. Ingeniero Industrial, D. Agustín A. Sánchez Albarrán y promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico "Camino Husero".

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 29 de enero de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2008 sobre modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano n.º 2/2007. (2008080612)

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión de fecha 31 de enero actual, acordó aprobar inicialmente el "Proyecto de modificación puntual del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano